



NORMATIVA PARA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO

El examen Complexivo (teórico – práctico) es una opción de titulación que guarda estudiantes de la Carrera de Técnico Superior en Podología, su aprobación forma parte de los requisitos de titulación establecidos en correspondencia con los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso del Reglamento de Régimen Académico

La finalidad del examen es demostrar las capacidades de los estudiantes que terminaron su ciclo de estudios y fueron declarados aptos para resolver problemas haciendo uso creativo y crítico del conocimiento.

El examen contendrá un componente teórico de 40% (cuarenta); y un componente práctico de 60% (sesenta); la suma de los componentes será el 100%.

A continuación, se establece una guía práctica para los docentes que serán el tribunal evaluador en el examen complexivo practico.

- a. El ISTL presentará con anticipación el cronograma de Examen Complexivo a los estudiantes dentro del proceso y a los docentes que participan como miembros del Tribunal.
- b. La Coordinación de carrera enviara el link de la sesión GOOGLE MEET, para el ingreso de los estudiantes y docentes, usando el correo electrónico institucional.
- c. Los estudiantes que ingresen fuera de tiempo a la indicada en la planificación, el tiempo de demora no podrá superar 2 minutos, por lo tanto, en caso de superar este tiempo el estudiante presentará el examen práctico en la segunda oportunidad.
- d. Los docentes y estudiantes deben ingresar, 5 minutos (cinco) antes de la hora planificada al MEET, para iniciar el examen Complexivo componente práctico.
- e. El Tribunal, entregará el casos clínicos y problemas a desarrollar al estudiante.
- f. El estudiante, mantendrá la cámara activada para desarrollar el ejercicio práctico, en 15 (quince) minutos, se mantendrá en la sesión de meet; para las preguntas que realizará el tribunal (2 preguntas por estudiante); relacionadas al ejercicio desarrollado.
- g. La Coordinación de carrera, trabajará en sesión Meet, con los miembros del tribunal, la revisión de los ejercicios prácticos desarrollados por los estudiantes.
- h. La Coordinación de carrera, con los miembros del tribunal, revisarán los promedios de los componentes de evaluación de los estudiantes, para la elaboración de actas.
- i. La Coordinación de carrera, y los miembros del tribunal una vez obtenidos los resultados, de forma inmediata, por Google meet, se les informará a los estudiantes que rindieron el examen Complexivo practico, para la entrega de su promedio obtenido en su examen complexivo.

Dr. Rafael Toro

Coordinador de la carrera Técnico superior en Podología